

CURRICULUM ABREVIADO

Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Huelva, Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca con la máxima calificación de Sobresaliente cum Laude por unanimidad, allí se licenció en Derecho, obtuvo el Diplomado en Criminología e impartió docencia hasta 2004, vinculándose desde entonces a la Universidad onubense.

Destacan sus cuatro nombramientos como Doctor Honoris causa y sus Reconocimientos como Profesor Honorario y Miembro Honorífico de múltiples Institutos, Universidades y Colegios profesionales.

Su vocación universal se halla evidenciada también en el resto de Declaraciones y Diplomas de Honor Internacionales (Alemania, Italia, Polonia, Portugal, USA, China, Colombia, Brasil, México, Argentina, Perú, Ecuador, etc).

Visitante distinguido de la Ciudad del Cusco (Perú); Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Salinas (Ecuador); Medalla del Tribunal Supremo de Venezuela, Sello Europeo por el Proyecto de Enseñanza Universitaria en Lengua inglesa (Bruselas); además de su larga vinculación a la Asociación Internacional de Derecho Penal y a la Fundación Internacional de Ciencias Penales.

Autor (en español, alemán, inglés, portugués, italiano y chino) de trece libros; más de ciento veinte monografías entre capítulos de libro, traducciones, prólogos y artículos en prestigiosas Revistas científicas.

Ha impartido más de trescientas cincuenta Conferencias en importantes sedes académicas y administrativas españolas, europeas, americanas y asiáticas.

Su extensa formación académica se ha cumplimentado con importantes Estancias de Investigación en destacados Centros y Universidades extranjeras: Ha sido Becario del Parlamento Europeo en París y Estrasburgo; Becario pre y postdoctoral del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y de la Agencia Española de Cooperación internacional en California (Estados Unidos) y UNAM/Anahuac (México); del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) en la Universidad Ludwig Maximilians de Múnich donde continuó durante distintas estancias su formación bajo el Magisterio de Claus Roxin, a quien apadrinó en su Doctorado Honoris causa por la Universidad de Huelva en 2009. Cuenta también con estancias en otras Sedes europeas y americanas como París / Estrasburgo (Francia); Ginebra (Suiza); Lima (Perú); Guanajuato (México) o Módena/Reggio-Emilia (Italia).

Miembro de Consejos de Redacción, Editoriales y Científicos de prestigiosas Revistas Internacionales europeas y americanas; y colaborador habitual de medios de comunicación.

Ha dirigido múltiples Tesis Doctorales valoradas con la máxima calificación CUM LAUDE y con Mención Europea; y ha liderado Proyectos de Investigación y Proyectos de Innovación docente.

Involucrado también con la tarea de la Gestión Universitaria, ha desempeñado importantes responsabilidades en la Secretaría General de la Universidad; la de la Facultad de Derecho, la Dirección General de Proyectos y de Proyectos Internacionales; del Título de Experto en Ciencia Criminal y Policial; de Doctorado, de Postgrados y del Título de Ciencias de la Seguridad (Criminología).

En suma, su labor supera con creces las cien obras, entre las que no se incluyen algunas que hoy se encuentran en proceso de finalización o inminente publicación.

Se trata de aportaciones a la investigación en español, portugués, alemán, inglés e italiano, publicadas por las más prestigiosas Revistas científicas y Editoriales, en sedes europeas, americanas y asiáticas, que abordan muy diversas líneas de trabajo:

1.- Entre las Generales, Político-criminales o de Derecho comparado: Derechos Humanos, Diversidad cultural, Memoria histórica: Derecho penal y Guerra civil, Derecho penal del enemigo y modernas orientaciones de la Política criminal, Medios de comunicación y Justicia penal; Sistemas penales Latinoamericanos, ...;

2.- *Entre la estrictamente Dogmáticas: formación y orígenes del Derecho penal, las circunstancias modificativas de la responsabilidad, la estructura y sistema del Código penal, los delitos de omisión, la tentativa, los actos preparatorios, la relevancia del consentimiento, la pena y sus alternativas; ...;*

3.- *En ámbitos específicos de Parte Especial del Derecho penal –si bien con matices constitucionales, criminológicos, filosóficos e incluso médicos–: Delitos contra la vida, Aborto y Derecho a morir; Tráfico de Drogas; Corrupción; Blanqueo de capitales; Terrorismo; Delitos informáticos; Genocidio; Violencia de género; Responsabilidad penal de la Persona jurídica, Programas de cumplimiento empresarial (compliance); Expolio de bienes culturales y protección penal del patrimonio histórico artístico; ...;*

4.- *En el espacio propio de la Criminología y el estudio del Control social: Mujer delincuente, Historia de la Criminología, Drogas, Mediación...*

5.- *Todo ello junto a otros aspectos procesales y judiciales y de proyección práctica: aplicación de la ley penal en el espacio; protección de testigos y peritos; aplicación del moderno Derecho penal en el ejercicio práctico de la abogacía en nuestros días o su gran preocupación por la interrelación actual de la Justicia con los medios de comunicación.*